



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Distribución de fondos provenientes de jubilaciones y renunciaciones - Año 2024 //  
EX-2024-00493781- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La propuesta efectuada por la Sra. Decana, Dra. S. Patricia SILVETTI sobre la distribución de puntos docentes provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones en el año 2024, según Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014; y

CONSIDERANDO

Que en el elemento de orden 39 del expediente de marras, se detallan las bajas por jubilaciones y renunciaciones docentes, ocurridas entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024, a las cuales les son aplicables la Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014;

Que en el elemento de orden 40 se detalla la distribución de puntos docentes propuesta por la Sra. Decana y que en el elemento de orden 44 se detallan las modificaciones propuestas por la reunión conjunta de las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de distribución de puntos docentes disponibles por jubilaciones y renunciaciones, año 2024, según detalle que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

